

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7917 *ROCHE FARMA, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERMUNE SPAIN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Los respectivos socios únicos, ejerciendo las competencias de la junta de socios, acordaron el 24 de junio de 2015 la fusión por absorción por parte de Roche Farma, S.A. de su íntegramente participada Intermune Spain, S.L., con la consiguiente extinción de ésta y la transmisión en bloque de su patrimonio a Roche Farma, S.A. como sucesora universal en todos sus derechos y obligaciones.

Los socios y acreedores de dichas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los acreedores tienen derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos y plazos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Madrid, 7 de julio de 2015.- El Secretario de los Consejos de Administración de Roche Farma, S.A. e Intermune Spain, S.L.

ID: A150033053-1